

ORD. N°1043/

ANT.: Bases de Licitación Pública para el Programa Becas Laborales de Capacitación, año 2020.

MAT.: Comunica por parte del Director autorización del Primer llamado a Licitación del Programa Becas Laborales, del OTIC Francochileno, año 2020.

SANTIAGO, 13 agosto 2020.

**A: MARIE AUDE DE SAINT CHARLES
GERENTE GENERAL OTIC FRANCOCHILENO**

**DE: JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL SENCE
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted la autorización de licitación Pública por este Servicio Nacional, correspondiente al Primer llamado del Programa Becas Laborales, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$435.026.172 (cuatrocientos treinta y cinco millones veintiséis mil ciento setenta y dos pesos), de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento especial de los OTIC, aprobado por el D.S N° 122 de fecha 23 de noviembre de 1998.

Se adjunta plan de capacitación a licitar y bases de licitación pública aprobadas por Resolución Exenta N°0396.

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de siete días hábiles, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico, por parte de SENCE, del oficio de autorización del llamado y plan de capacitación, para publicar el correspondiente llamado a licitación por las vías establecidas en las citadas Bases.

Saluda atentamente a Ud.,

**JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL SENCE
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

NBF / ANI / POP

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes